

# Si no lo sabe, él no está enojado sino triste

por María del Rosario Ramallo

¡Cuántas veces la gente duda entre escribir “SI NO”, como dos palabras separadas, y “SINO”, en una sola palabra, sin separación intermedia! ¿Cómo hacer para saber cuándo se usa una forma y cuándo, la otra? ¿Es lo mismo? ¿Es un capricho?

Evidentemente, no se trata de dos formas intercambiables ya que expresan cosas diferentes. Cuando el hablante quiere indicar la condición para que algo se cumpla o realice, utiliza en español la conjunción “SI”: *Si viene temprano, obtendrá un buen lugar. Si llueve, nos beneficiamos todos.* Cuando esa condición es de carácter negativo, a esa conjunción SI le adicionamos el adverbio de negación NO: *Si no es más flexible, el diálogo se endurecerá. Si no planifica bien su futuro, puede tener problemas.*

Para aquellos que no tienen interés en la gramática o no saben nada de ella, existe un consejo práctico para aplicar en casos de duda: se escriben separados los dos elementos si entre uno y otro es posible intercalar las palabras “es que”: *Si no lo sabe...* admite decir *Si es que no lo sabe...*; *Si no ha comprado...* permite reformular *Si es que no ha comprado...* Del mismo modo, en otros ejemplos, haga usted la prueba: *Si no mejora su actitud, todos perdemos. Si no me llama, yo tampoco lo haré.*

En cambio, la forma homónima “SINO” constituye una conjunción adversativa, esto es, invalida un dicho previo, que ha tenido carácter negativo; así, en nuestro título *Él no está enojado, sino triste*, la conjunción “sino” corrige o cambia la aseveración anterior: el enojo es sustituido por la tristeza. Lo importante es destacar que para que aparezca este “sino” es preciso que le preceda siempre una negación: *No es un hombre rico, sino un buen administrador. No es un vuelo directo, sino con escalas.*

Otras veces, aparece “sino” con el valor de “excepto”: *No quieren en ese puesto a nadie sino a ella = No quieren en ese puesto a nadie excepto a ella.*

Si lo que se contrapone son acciones, “sino” aparece seguido de “que”: *Esa persona no toma medidas democráticas, sino que impone resoluciones autoritarias.*

Otras veces, se usa en la fórmula “no solo”...”sino también”: *“No solo hay que ser bueno, sino también parecerlo”.* (A propósito, motivo de otra nota, observemos que no he tildado “solo”).

Puede suceder también que “sino” tome el valor de “más que”, “otra cosa que”: *Ya no desea sino jubilarse = Ya no desea más que (otra cosa que) jubilarse.*

En la pronunciación, se distinguen también “si... no” y “sino”, pues mientras en la primera fórmula el “no” es tónico, pues se acentúa prosódicamente, en la conjunción “sino”, la sílaba tónica es “si-” ya que la palabra es grave.

Ya estoy escuchando a algún lector muy culto que me advierte sobre la existencia de otro “sino”. En efecto, se trata del sustantivo masculino “sino”, cuyo significado es “destino, fatalidad”: *Su vida estuvo signada por un sino trágico.*

Cierro, entonces, diciendo: **“Si no me es adverso el sino, no redactaré un nuevo artículo sino que reharé alguno ya escrito”.**